



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 028

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D 19/2014 de 14.01.2014, mediante la cual comunica que la Sra. Claudia Castillo Rozas, cumplió labores de Directora Interina del Departamento de Trabajo Social, de esa Unidad Académica, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras se realizaba el proceso eleccionario; la declaración efectuada por la Directora interina respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2012-010 de 17.01.2012 y N° 2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Directora Interina del Departamento de Trabajo Social, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, a la Sra. **CLAUDIA CASTILLO ROZAS**.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el periodo comprendido entre el 2 y 6 de enero de 2014.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado, Servicios Estudiantiles y Bibliotecas; a los Directores de: Centro EULA, Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 27 de enero de 2014.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCO MOSSO HASBÚN
SECRETARIO GENERAL (S)